

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y comunicaciones, al Administrador, Plaza del Corralillo, núm. 28.

# El Adelanto

## DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts  
Fuera de idem, un trimestre. . . . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Martes 4 de Julio de 1899

Año XV—Núm. 4293

**RICARDO NIÑO**  
CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal

Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 46 principal

**JACINTO NIÑO**  
COMERCIO DE SEDAS Y MERCERIA

46, Plaza Mayor, 46

Últimas novedades para la presente estación. Superiores corsés forma francesa. Especialidad en artículos para modistería.

Precios baratísimos

**CARDENAS**

SILLERO Y GUARNICIONERO

15, SAN PABLO, 15

MALEIAS de todas clases desde 4 pesetas en adelante.

BAULES, sacos, portamantas y frascos para viaje.

CINIURONES para señora y caballero.

ALPARGATAS lona superiores para campo y artículos de caza.

MONTURAS y bridas de todas clases.

GUARNICIONES para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

**FONDA DEL COMERCIO**

EN

BAÑOS DE MONTEMAYOR

Este acreditado establecimiento de don Fabián Hernández Rincón, ha sido objeto últimamente de importantes mejoras, que le permite ofrecer confortable hospedaje, y harán que sea preferido por los bañistas en la presente temporada.

Coches á todos los trenes.

**BERNARDO CACHORRO**

Inmenso surtido en calzado de todas clases para la temporada actual.

Precios baratísimos Lonja, 5.

**RAFAEL LINO**

dueño del RIPPER, que hace el servicio á la estación de Tejares, pone en conocimiento del público que, desde el día 10 del pasado mes, está haciendo el servicio en la siguiente forma:

Por la mañana, sale á las cuatro y cuarto de la Plaza, hasta dicha estación, y por la noche, se hallará en la estación á la llegada del tren, regresando hasta la Plaza.

30—22

**VENTA DE CASAS**

En el inmediato pueblo de Tejares se venden dos hermosas casas, apropiadas para paneras ó almacén de embutidos, una en la calle de la Salud, señalada con el número 12, y otra en la calle Larga, señalada con el número 5. Para informes, dirigirse á la imprenta de este diario. 30—6

**EL ADELANTO**  
es el diario de mayor circulación de la provincia

## Ayuntamiento

Sesión del día 3

Comenzó á las seis y media de ayer tarde, presidida por el señor Alcalde y con asistencia de los concejales señores Durán, García Polo, Sánchez Gallego, Angoso, Iglesias, Brozas, Veira, González, Turiel, Nava, Rivas, Borrego, García y García, Revillo, Reymundo, Meca, García Martín, Martín Benito, Fernández Robles, Iscar y Torres.

Fué leída y aprobada sin discusión el acta de la anterior.

Entróse á continuación en la orden del día, procediéndose á la segunda votación para cargos, que dió el resultado siguiente:

**Primer Teniente de Alcalde**

Don Mariano R. Arroyo, 9 votos.

» Cipriano Durán, 6.

Papeletas en blanco, 7.

**Segundo Teniente de Alcalde**

Don Basilio García Polo, 8 votos.

Papeletas en blanco, 14.

**Tercer Teniente de Alcalde**

Don José Sánchez Gallego, 9 votos.

Papeletas en blanco, 13.

**Cuarto Teniente de Alcalde**

Don Pedro Rivas, 10 votos.

Papeletas en blanco, 12.

**Quinto Teniente de Alcalde**

Don Enrique Meca Vivas, 8 votos.

» Ramón F. Robles, 5.

Papeletas en blanco, 9.

**Síndicos**

Don Isidoro Iglesias García, 12 votos.

» José García Revillo, 8.

Papeletas en blanco, 10.

No habiendo obtenido ninguno de los señores electos mayoría absoluta, confirmóse en sus cargos, interinamente, á los señores que obtuvieron mayor número de votos.

Se procede acto seguido á la designación de comisiones que han de constituirse, y el Ayuntamiento acuerda, por unanimidad, que continúen las mismas que hoy existen.

El señor Alcalde manifiesta que, aunque la ley señala que las votaciones para las comisiones han de ser por papeletas, sería muy conveniente designar una comisión nominadora, siguiendo tradicional costumbre del Ayuntamiento, que en nada vulnera el espíritu de la ley.

Que esto podría hacerse si todos los señores Concejales estaban conformes, pero que bastaría la oposición de uno solo para que se procediera con

sujeción estricta á lo que la ley dispone.

El señor Veira manifiesta que, no habiéndose tomado el acuerdo que ahora se propone en la designación de cargos, no lo cree procedente.

El señor Torres pide que se cumpla lo dispuesto en la Ley municipal.

El señor Brozas, que se suspenda la sesión para llegar á un acuerdo.

Replica el señor Alcalde, que dispuesto siempre á velar por la ley, á sus mandatos se atenderá.

Hacen uso de la palabra los señores Revillo, Meca, Brozas, Iscar, Torres, Veira y se suspende la sesión, á las ocho menos cuarto.

Reanudada á las nueve y media, procedióse á la elección de comisiones, que quedaron constituidas en la forma siguiente:

**Gobierno interior**

Don Indalecio Cuesta.

» Mariano Reymundo.

» Cándido Torres.

» Eduardo Nava.

» Joaquín Martínez Veira.

» Basilio García Polo.

» José Martín Benito.

» Isidoro Iglesias.

**Hacienda**

Don Indalecio Cuesta.

» Pedro Rivas.

» Angel Borrego.

» Laureano Iscar.

» José Martín Benito.

» Tomás Marcos Brozas.

» Isidoro Iglesias.

» José García Revillo.

**Ornato**

Don Mariano Reymundo.

» Enrique Meca.

» José Martín Benito.

» Abel Angoso.

» Urbano Turiel.

» Juan Manuel García y García.

» Antonio González.

» Cipriano Durán.

**Policia y Seguridad**

Don Basilio García Polo.

» Ramón Fernández Robles.

» Vicente García.

» Eduardo Nava.

» Enrique Meca.

» Cándido Torres.

» Joaquín Martínez Veira.

» Modesto Ciller.

**Instrucción pública**

Don José Sánchez Gallego.

» Juan Manuel García y García.

» Abel Angoso.

» Antonio Vicent.

» Pedro Rivas.

» Angel Borrego.

» Isidoro Iglesias.

» José García Revillo.

**Festejos**

Don Pedro Rivas.

» Antonio González.

» Laureano Iscar.

» Vicente García.

» Ramón Fernández Robles.

» Urbano Turiel.

» Eduardo Nava.

» Cándido Torres.

**Beneficencia y sanidad**

Don Enrique Meca Vivas.

» Angel Borrego de Dios.

» Abel Angoso Martín.

» Ramón Fernández Robles.

» Urbano Turiel Casado.

» Vicente García Martín.

» Antonio González.

» Basilio García Polo.

**Pósitos**

Don Indalecio Cuesta.

» Joaquín Martínez Veira.

» José García Revillo.

» Isidoro Iglesias García.

» Tomás Marcos Brozas.

» Cándido Torres y Torres.

» Enrique Meca Vivas.

» Cipriano Durán.

Terminado el despacho ordinario, el Ayuntamiento acordó, á propuesta del señor Iscar, que por Secretaría se pase una nota comprensiva de los asuntos que han de tratarse, con la antelación necesaria á los señores Concejales y á la prensa, y á las diez y media se levantó la sesión.

LA HACIENDA MUNICIPAL

## ANTE EL NUEVO PRESUPUESTO

De un interesante artículo que publica *El Economista* entresacamos las siguientes consideraciones, cuya oportunidad es tan grande, como indiscutible su lógica:

«Aquí donde se han formulado juicios á toda prisa—favorables y adversos—no ha habido nadie que parase la atención en que ahora, como en otras ocasiones, se buscaba la nivelación del presupuesto general con daño de los presupuestos locales.

No es esto culpa del actual ministro de Hacienda. El señor Villaverde ha incidido en el mismo punto donde cayeron sus antecesores; pero su pecado es un tanto más grave, porque los antiguos hacendistas no formaban parte de Gobiernos con miras descentralizadoras y propensiones á aligerar la tutela del Estado sobre provincias y municipios.

Ya el señor Camacho redujo los recargos municipales sobre la contribución territorial; eran entonces del 4 por 100 sobre la riqueza imponible y los limitó al 18 por 100 sobre las cuotas, por donde el recargo disminuyó hasta 3'78 en los pueblos que tributaban al 21 por 100 y al 3'48 en los que contribuían al 16.

Una nueva modificación dejó los recargos reducidos al 16 por 100 y ahora el nuevo presupuesto los deja en 15 por 100, con la circunstancia especial de que los contribuyentes que pasan de industrial á utilidades, no sufrirán recargo municipal. Del recargo, ya reducido, habrá que pagar 5 por 100 por gastos de administración y el 1 por 100 de formación de matrícula dejarán de percibirlo alcaldes y secretarios.

En cédulas personales los recargos del municipio podían llegar al 50 por

100 y quedarán disminuidos al 20, esto es, el ayuntamiento que percibía 15.000 pesetas, percibirá 9.000.

Hay corporaciones municipales que cuentan entre los recursos de sus presupuestos con una modesta lámina, resto de los antiguos bienes de Propios.

El Estado, que se llevó un 20 por 100 de los bienes enagenados, se lleva ahora otro 20 por 100 de los intereses reconocidos á aquel capital. El impuesto de utilidades, unido á otras disminuciones, de que va hecho mérito, promueve el déficit en el presupuesto municipal. El supremo recargo, el recargo de ciento por ciento sobre el cupo de consumos, no es aceptable ahora: el cupo se ha aumentado y el municipio no puede agobiar más á sus administrados, que pechan con las servidumbres pecuarias, con pesas y medidas, con el crecido contingente provincial y con los gastos carcelarios.

Recordábamos há poco, en uno de los últimos números de *El Economista*, que Prusia ha podido, con el impuesto á la renta, ceder las contribuciones directas á favor de los municipios. Aquí empleamos los procedimientos opuestos. Nuestra Administración ofrece á los ministros el ejemplo de sus predecesores, y gradualmente se van extinguiendo los recursos de la Hacienda municipal.

Doloroso es decirlo, los pueblos sin recursos no pueden atender á las necesidades de la higiene y á la cultura del espíritu.

En Winsford (Inglaterra), ha ocurrido un choque de trenes en el cual se destruyeron 50 vagones, habiendo ocurrido muchas desgracias.

En Alost (Bélgica), la policía acuchilló á los revoltosos, hiriendo á diez y haciendo muchísimas detenciones.

Tenerife 3. — Hoy zarparon nuevamente, con rumbo á Cádiz, los cruceros españoles «Carlos V.», «Lepanto» y «Alfonso XIII»; éste remolcado por el primero.

Cotización de la Bolsa

Interior, 62'00.  
Exterior, 67'90.  
Amortizable, 69'00.  
Cubas viejas, 68'65.  
Cubas nuevas, 56'75.  
Empréstito de Aduanas, 93'25.  
Empréstito filipino, 76'80.  
Banco, 000'00.  
Tabacos, 292'25.  
París vista, 21'80.  
Londres vista, 30'63.

Veintinueve diputados catalanes, designaron á los señores Pallarés, por Barcelona; Vivanco, por Lérida; Camps por Gerona, y Rosell, por Tarragona, para que, presididos por el señor Pi y Margall, estudien los presupuestos y propongan varias enmiendas, especialmente agrícolas.

Reus 3. — Se ha celebrado un meeting revisionista. Terminado, se promovieron algaradas. Los grupos destruyeron la fachada del convento de los maristas.

Intervino la guardia civil que dió algunas cargas, dispersando á los alborotadores.

Málaga 3. — Algunos grupos incendiaron algunas casetas de consumos.

El Gobierno ha desmentido esta tarde el rumor de haberse declarado en estado de sitio á Barcelona. Esta mañana hubo allí algunos alborotos en la Rambla. Grupos obligaron al cierre á bastantes tiendas y tuvo que salir la fuerza pública á dispersarlos. Se teme que al salir de las fábricas los obreros, ocurran mayores alborotos.

Se han reunido los diputados vasconavarros y han acordado pedir al Gobierno que se conceda á los ayuntamientos de aquellas provincias la facultad de nombrar libremente los maestros de escuela, con objeto de exigirles que enseñen en vascuence.

El señor Blasco Ibáñez no ha pensado presentar la proposición de que hablan los periódicos sobre expulsión de los jesuitas.

Valparaíso 3. — El arsenal marítimo de Talcahuano ha quedado destruido por un incendio, acusándose del siniestro á varios empleados del Gobierno.

En la iglesia de San Luis se ha verificado con el ceremonial anunciado el aniversario por el eterno descanso de los fallecidos en el combate de Santiago de Cuba, presidiendo el duelo los generales Gómez Imaz, Cervera y Lazaga, y concurriendo los supervivientes de aquel combate naval entre ellos los comandantes del «Colón» y del «Infanta María Teresa».

AGENCIA ALMODOBAR.

Polavieja juzgado por los suyos

Véase el juicio que del general reformista forma el periódico militar *El Ejército Español*:

«Mal mirado por contribuyentes, pasivos, soldados veteranos de las últimas guerras que llenan las reservas, sin simpatías en el ejército, considerado como enemigo por las Clases pasivas, combatido horrendamente por los políticos de su partido, sin hábitos ni soltura para obrar como ministro de energías radicales, aborrecido de la opinión liberal y democrática, sin la simpatía de sus compañeros de generalato, precisado por sus compromisos políticos á

dañar al ejército, ¿qué es lo que pretende el general Polavieja?

¿Hacernos tragar á viva fuerza el desabrido breva de sus delirios reformistas? Más le valiera, ya que su hinchada vanidad no le permite confesar su error, buscar un pretexto honroso y dejar la plaza á quien posea más habilidad que él para actuar en las presentes gravísimas circunstancias.»

REMITIDO

Restauración ó derribo

El epígrafe que encabeza estas líneas es preciso que las autoridades á quien compete, lo tengan presente y obren con energía, pues así lo reclama el más triste estado en que se encuentra el arco de la Puerta del Río, del que ya se han desprendido algunas piedras y á medida que va transcurriendo el tiempo, se acentúan más las señales de ruina en que se halla el mismo; pues si bien es cierto que la conservación del referido arco parece ser debida á la entrada de Annibal en esta ciudad, también es justo se eviten las desgracias que puedan ocurrir, y por esta razón se impone la restauración ó el derribo; esto último sería lo más conveniente, porque reportaría ventajas á la población cuya entrada hermosearía, bastando para conmemorar el acto histórico aludido, dar el nombre de Annibal á la plazuela que se formará con la desaparición del arco.

UN VECINO.

EPÍSTOLA

AL SEÑOR DON MARIANO ARENILLAS

No sabiendo al presente donde hallarte,  
Doy mi carta al periódico, correo  
Que á un tiempo va por una y otra parte  
Y que acaso contento con su empleo  
Donde quiera que estés daré conmigo,  
Sirviendo de este modo mi deseo.  
Como prenda de amor llevo contigo  
El libro en que tu ingenio se revela  
Y en el que me honras al llamarme amigo.  
Agradecerte el corazón anhela  
Ese dulce favor que en algún tanto  
De muy tristes pesares me consuela.  
Tus versos leo con placer y encanto;  
Mas mezclándose al gozo un gran recelo,  
Como á las veces á la risa el llanto.  
¿Con que artista y poeta te hizo el cielo  
Dándote corazón y fantasía  
De alas doradas y atrevido vuelo?  
¡Extraña desventura! ¡Suerte impía  
La de nacer poeta, cuando el mundo  
Exhausto acaso está de poesía!  
¿Dónde, dime, tu espíritu errabundo  
De la alta inspiración que el alma eleva  
Podrá encontrar el manantial fecundo?  
¿Con qué mágico son, con qué arte nueva  
Podrás pulsar las cuerdas de la lira  
Que al mundo de hoy al sentimiento mueva?  
Pese al poeta que á cantar aspira,  
Vivimos en un mundo todo prosa  
Que afea y ennegrece cuanto mira.  
Ya no es la historia la leyenda hermosa;  
Vaga como fantástica quimera,  
De grandeza atractiva si engañosa.  
Implacable la crítica que impera,  
Al pasado robó su poesía  
Servir diciéndole á la verdad severa.  
En lucha con la fe la ciencia impía  
Sus velos rasga, su candor profana  
Hurtando al alma un bien que poseía.  
Juzga que es el amor ilusión vana,  
Necesidad amarga de la vida,  
O ciego impulso de la bestia humana.  
¡Ah, desdichada sociedad, hundida  
De ese vil prosaísmo árido y yerto  
En el fondo sin luz y sin salida!..  
¿Qué harás tú, en tanto, soñador despierto  
Que vas con ansia inacabable y loca  
Un oasis buscando en el desierto?  
Oírlo puedes de mi propia boca,  
Que yo mismo á decirte lo me obligo  
Ya que á ello tu empeño me provoca.  
Quien tiene corazón, mi caro amigo,  
La eterna musa, la abundosa fuente  
De la alta inspiración lleva consigo.

Para quien tiene corazón que siente,  
Alma henchida de ensueños y de amores,  
Y otro mundo de luz bajo la frente,  
El pasado recuerdos seductores  
Siempre tendrá, y el porvenir secretos,  
El cielo estrellas y la tierra flores.  
Y sin falsos hipócritas respetos  
Podrá cantar cuanto á sentir acierte,  
En nobles versos de pasión repletos.  
Canta así tú, si el canto te divierte,  
Cumpliendo acaso tu misión hermosa;  
Y satisfecho de tu propia suerte.  
Deja al mundo morir harto de prosa.

CÁNDIDO R. PINILLA.

Alba de Tormes 26 de Junio.

EL CONDE BIGAMO

El semanario *Alrededor del Mundo* publicó en su primer número, sección de preguntas y respuestas, la siguiente:

«¿Ha sido autorizada alguna vez la bigamia en pueblos cristianos y en los tiempos modernos?»

La contestación cita una ley promulgada por la Dieta de Francfort (1650) permitiendo á cada hombre casarse con dos mujeres, para remediar la superioridad numérica de éstas.

De un caso particular de bigamia, autorizada nada menos que por el Sumo Pontífice, se trata en el *Teatro histórico* de Hondorf; desgraciadamente no menciona la fecha, pero concurren circunstancias tan novelescas y extraordinarias en el hecho, que creo merece la pena de ser narrado.

Tal vez se trate simplemente de una leyenda... Sin embargo, aún existe en Erfurt (Sajonia) un monumento conmemorativo de esta pretendida historia, y monsieur Moreri la hace también constar en su *Gran Diccionario histórico*. (1)

Un poderoso conde alomán, llamado Gleichen, cayó prisionero en un refido combate contra los otomanos, y fue conducido á Turquía, donde padeció dilatadísimo y penoso cautiverio.

Obligado á labrar las tierras del Emperador, su amo, y sujeto á otras faenas muy impropias de su rango y aptitudes, no por eso perdió la noble presencia, las maneras distinguidas, ni el realce y dignidad que son como el sello característico é indeleble de los que, arrullados en dorada cuna, han recibido luego brillante educación entre fausto y riquezas.

Era preciso ser muy ciego para no advertir el contraste grandísimo que había entre el ilustre conde y los desgraciados compañeros suyos, gente de baja estofa y avezados desde niños á rudos trabajos; Gleichen poseía, además, arrogante figura y hermoso rostro, de modo que no le faltaban condiciones para ser el héroe de una aventura parecida á la que nuestro gran Cervantes cuenta en el *Quijote* con el título de la historia «del cautivo».

En efecto; acercóse un día al conde, cuando éste trabajaba en el campo, una joven y bella princesa, hija del monarca, y le hizo varias preguntas, á las que él contestó con singularidad discreción y donaire.

La gallarda apostura y gracia natural del caballero enamoraron de tal suerte á la princesa que, ya desde entonces, no hubo para ella edén ni paraíso que compararse pudiera á la felicidad de llamarse suya.

A los pocos días volvió á buscarle. —Cristiano—le dijo—han pasado ya más de treinta lunas desde que has caído en este triste y duro cautiverio, y aunque Alá te da fuerzas para soportarlo valerosamente, sé yo que adoras la libertad y por ella suspiras... Dame tu palabra de esposo y prometo libertarte, yéndome contigo á donde te plazca.

—Tengo mujer é hijos—le dijo Gleichen.

—No importa eso—replicó la princesa sin inmutarse por la noticia.—En Turquía es costumbre que un hombre tenga varias mujeres.

Debió Gleichen advertir á la enamorada joven que eso podría pasar en tierra turca, más no en países cristianos, donde la Iglesia castiga severamente los delitos de bigamia; pero el buen conde echaría sus cuentas pensando que á toda costa le era

(1) Esta obra fué traducida al castellano por don Joseph de Miraval y Casadevante, de la Real Academia de la Historia, y Canónigo del Sacro Monte de Granada (Paris, 1753).

Julio 3

Sesión del Congreso

El señor Maura apoya una proposición para hacer efectiva la responsabilidad de los funcionarios públicos.

El señor Sivela pronuncia un breve discurso aceptándola con algunos reparos respecto al poder judicial.

Se toma en consideración.

El señor Sánchez Guerra apoya otra proposición pidiendo se conceda una pensión á la familia del general Vara de Rey.

El general Polavieja elogia la proposición, que es tomada en consideración.

Don Fernando Gasset pregunta al ministro de la Guerra cómo se va haciendo el pago á los rapatriados.

El general Polavieja le contesta diciendo que ya se ha pagado á bastantes y que actualmente continúan liquidándose sus créditos á los restantes, los cuales cobrarán enseguida que se terminen las liquidaciones.

Signen otras preguntas de escaso interés y reanuda el señor Romero Robledo su discurso en medio de gran expectación.

Sesión del Senado

Juran el cargo los señores obispo de Tenerife y Gadea, y continúa la discusión del dictamen referente al tratado de paz en París.

Rectifica el señor Montero Ríos, demostrando que los comisionados españoles obraron siempre sobre la base de que la isla de Cuba no había de ser anexionada á los Estados Unidos.

Rectifica el señor Sánchez de Toca, Jura el cargo el señor obispo de Jaén. Rectifica también el señor Villanueva.

Alcance de noticias

El ministro de Gracia y Justicia puso esta mañana á la Real firma un decreto, jubilando á un magistrado, y otro indultando la pena de muerte á un reo de la Audiencia de Murcia.

Hoy han cumplimentado á S. M. los generales Ochando y Aznar y el señor Romero Girón.

preciso salir pronto de aquella esclavitud, y empeño su palabra a la mora.

Empleóse la princesa con tal prontitud y artificio en sacarlo del cautiverio, que se hallaron muy en breve en estado de embarcarse y llegaron a Venecia con toda felicidad.

No bien desembarcó el conde, cuando se encontró con uno de los muchos vasallos suyos que iban por todas partes indagando su paradero. Por él supo Gleichen que la condesa y sus hijos gozaban de buena salud, y tranquilo ya por este concepto, hizo entonces cargo de la anómala situación en que se encontraba con respecto a la mora; abandonarla parecía la más monstruosa ingratitud, y llevarla a sus estados, equivalía a promover un escándalo sin ejemplo en los anales del adulterio.

¿Qué hacer en trance tan apurado? El conde no halló mejor solución que partir inmediatamente a Roma, donde referido el caso a Su Santidad, obtuvo permiso solemne y auténtico de conservar sus dos hijos.

Lo más maravilloso de esta narración no es lo que queda dicho, sino el epílogo, el cual copio al pie de la letra del ya citado don Joseph de Miraval:

«Si mostróse cómoda la corte de Roma en esta ocasión, no fueo menos la mujer del conde, pues acarició tiernamente a la señora turca, causa instrumental de haber recobrado a la cara prenda de su marido, y concibió a favor de ella un afecto especialísimo.»

«En todo correspondió agradecidísima la otomana princesa; fué estéril y amó maternalmente los hijos que daba la otra al mundo en abundancia.»

RAMIRO BLANCO.

## QUISICOSAS

Ya de un esperto Doctor estamos bajo el cuidado.

No nos pudiera haber dado Don Paco, cosa mejor.

Eso es previsión y celo, y obrar bien y de buen modo, y tomarle el pulso á todo, y hasta tomarnos el pelo.

Y el Gobierno no ha hecho tal por burla ó mero capricho; sin duda don Paco ha dicho con que esa gente anda mal.

Pues ahí va lo que reclama su estado tan poco bueno; y acá nos manda un galeno de los demás nombre y fama.

Venga por tanto en buen hora, porque ya el mal nos apura; que si el Doctor no lo cura... de seguro lo empeora.

## Crónica local y provincial

En este Seminario, se ha licenciado en Teología, con la calificación de sobresaliente, don Francisco Crego Hernández, de Béjar, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

El alcalde de Cádiz, temiéndose que fuera causa de que se alterase el orden público, ha ordenado que desaparezcan de las casas el escudo con el corazón de Jesús, y un letrero que decía: *Reinaré*.

El Consejo del Banco de España ha fijado en 55 pesetas por acción de dividendo correspondiente al último semestre.

Ayer tarde llegó á esta ciudad el señor coronel del regimiento Lanceros de Borbón, al objeto de ver si en Salamanca habia los elementos necesarios para acuartelar la fuerza de expresado cuerpo que en la actualidad se halla de guarnición en Zamora.

Después de haber visitado el cuartel de Trilingüe dirigióse al Ayuntamiento, donde de conferencia con el señor Alcalde, el cual, autorizado por sus compañeros de Concejo, prometió proporcionar á las tropas que vengan cuantos elementos necesiten para su acuartelamiento.

El coronel mostróse satisfecho de la actitud en que se hallaba colocado el municipio salmantino y prometió que dentro de breves días llegará á Salamanca la plana mayor y un escuadrón de los dos que hay en Zamora.

Mucho celebraremos que nuestros informes se confirmen.

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una Real orden al de Gobernación, mandando que las Diputaciones provinciales consignen en el capítulo 12 de sus presupuestos las justificaciones que los Regentes de las escuelas prácticas deben percibir por los servicios que como profesores prestan en las Normales.

Las operaciones de la siega están ya generalizadas en toda España, creyéndose que la cosecha no pasará de mediana fuera de las comarcas de Aragón, Cataluña y la Mancha, donde se espera que sea regular.

En el mes de Junio se han registrado las siguientes defunciones:

De la población, 42; del Hospicio, 14; del Hospital, 2; de la Casa de Dementes, 2; del Asilo de ancianos pobres, 2. Total, 62.

El *Heraldo de Zamora* dice que, según rumores, la plana mayor del regimiento de Lanceros de Borbón que guarnece aquella capital, es probable que sea trasladada á Salamanca con un escuadrón de los dos que hay en la actualidad.

Le ha sido concedido un mes de licencia para asuntos particulares al profesor de la escuela de niños de Toro, don Gaspar de la Cruz y Comerón.

Se ha licenciado en Farmacia, en Madrid, con la nota de sobresaliente, el aventajado alumno don Angel Calles Cerrudo, hijo de nuestro querido amigo, don José Antonio Calles, ilustrado farmacéutico de Béjar.

Reciba nuestra cariñosa felicitación.

La prensa de Marsella dice que se estudia por un químico de aquella población un invento muy útil para la riqueza olivarera. Se trata con este invento de transformar el aceite en manteca, triplicando el valor de aquél.

Han sido nombrados para el bienio de 1899 á 1901, jueces municipales:

De Alba de Tormes, don Alvaro Villapellín Linage; de Béjar, don Germán Ciluera Álvarez; de Ciudad Rodrigo, don Francisco García Vasco; de Ledesma, don Cándido Cuevas Fuentes; de Peñaranda de Bracamonte, don Vicente García Martín; de Salamanca, don Ignacio Hernández Díez; de Sequeros, don Isidoro Martín Mendoza, y de Vitigudino, don José Carranza Sánchez.

## M. LUDEÑA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca

y dentaduras postizas

Precios módicos.

Rua núm. 36

El ferial de ganados en Burgos ha estado concurridísimo.

Han entrado en él 2.096 cabezas de todas clases de ganados, efectuándose bastantes transacciones á los siguientes precios medios.

Caballar, 250 pesetas; mular, 200; asnal, 60 á 63; cerda, 40; cabrito, 30; parejas, 580 á 590; bueyes sueltos, 260 á 275; terneras, 45 á 50; carneros, 20 á 23; y ovejas, 18 á 20.

Desde el día 1.º quedó suprimido el impuesto de guerra; por lo tanto, el franqueo de una carta ordinaria, que hasta el viernes costaba 0'20 de peseta, solo cuesta ahora 15 céntimos.

A 1.739 pesetas y 39 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 2 del corriente, en los fiatos de esta capital.

### Registro civil

Anteayer se hicieron las siguientes anotaciones:

#### Defunciones

Félix Juanes Vaquero.

Manuel Borrego Ullán.

Alonso Martín de Dios.

Hallándose ayer tarde sujetando á una caballería para herrarla, Nicanor Mayordo-

mo, vecino de Doñinos, recibió en la cara un par de coces, que le causó una herida de pronóstico reservado, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Se habla de que serán admitidas por el Banco en pignoración las obligaciones de Cuba y Filipinas, puesto que hechas ya las reducciones y arreglos que el Gobierno ha tenido á bien con ellas, y reconocida plenamente la garantía del Tesoro peninsular á estas deudas, que son ya deudas nacionales, no hay motivo para considerarlas de peor condición que los demás valores del Estado.

Si se admiten á pignoraciones, se irá elevando con ello algo el valor de ese papel.

Se recordará que uno de los motivos que influyeron en su depreciación fué la negativa del Banco á admitirlas.

## Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

### Cereales

Trigo candeal, rentas (panera) 47 rs. fanega  
Id. id. corriente (s/v) 46 94 libras  
Id. rubión id. id. 45'50 id  
Id. barbilla id. id. 43 id.  
Centeno... .. á 30, 90 libras.  
Tendencia floja.

### Valladolid 3.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 300 fanegas de trigo, que se cotizaron de 47'25 á 47'50 reales las 94 libras (27'71 á 27'46 pesetas los 100 kilos ó 21'56 á 21'68 pesetas hectolitro), y en los del Canal entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'50 reales las 94 libras (26'88 pesetas los 100 kilos ó 21'22 pesetas hectolitro).

## TELEGRAMAS

### En el Congreso

Madrid 4.—El señor Romero Robledo terminó ayer tarde su discurso en el Congreso.

Enumeró las economías factibles en los presupuestos, haciéndolas ascender á 200 millones.

Censura la pequeñez del impuesto establecido sobre la renta, y atacó enérgicamente el empréstito proyectado y el presupuesto de ingresos.

Pidió la unificación de la deuda. Elocuentemente hizo una invocación á la energía y talento de la Reina, para que sustituya este Gobierno, peligroso, por otro que comprenda las aspiraciones del país.

Las tribunas aplaudieron calurosamente al señor Romero Robledo, que fué muy felicitado por los diputados de las minorías.

### Felicitaciones

Madrid 4.—El señor Ruiz de Velasco, en nombre de la comisión permanente de las Cámaras de Comercio, ha visitado al señor Romero Robledo, para felicitarle por su discurso.

También el señor Paraiso le ha enviado un telefonema muy expresivo.

### Una opinión

Madrid 4.—El señor Sagasta ha declarado que son tan grandes las dificultades que este Gobierno se ha creado, que considera insostenible su situación.

Cree irrealizable una solución Martínez Campos ó Polavieja, y tampoco considera viable un ministerio liberal.

### Reducción del contingente

Madrid 4.—La comisión correspondiente ha aceptado la reducción del contingente del Ejército á 80.000 hombres, en lugar de los 108.000 que pedía el Gobierno.

La minoría liberal pedirá que el Ejército no conste más que de 60.000 soldados.

### Otro voto

Madrid 4.—El señor Navarro Reverter manifiesta que el Gobierno debe dimitir antes de tres días, para que se restablezca el orden.

Si en las actuales circunstancias, ha dicho, se levantarán partidas, estaríamos perdidos.

### Sigue el desorden

Madrid 4.—Telegrafian de Alicante que, á las once de ayer mañana, grupos numerosos quemaron las casillas de consumos establecidas en el muelle.

La guardia civil les impidió continuar quemando las demás.

Después, se situaron en las inmediaciones de la Administración de Consumos, en actitud poco tranquilizadora.

### En Barcelona

Madrid 4.—Durante el día de ayer, fuerzas del ejército patrullaron por las calles, para impedir la formación de grupos.

A pesar de eso, unos dos mil hombres situáronse frente á la Universidad, deteniendo á los tranvías que circulaban.

La guardia civil disolvió los grupos que se formaban en la Ronda de San Pablo, cargándolos repetidamente.

Gran número de personas esperaban la terminación del meeting celebrado por los gremios, discutiendo el cierre definitivo de los comercios y la baja en la contribución.

### Más tumultos

Madrid 4.—Continúan en Barcelona los desórdenes, siendo apedreados los tranvías y los comercios que se hallaban abiertos.

Anoche se reprodujeron con mayor intensidad, suspendiéndose la circulación de los tranvías y la salida de un tren.

La caballería cargó á los grupos, haciendo bastantes heridos.

Los ánimos continúan excitados.

### Una agresión

Madrid 4.—En Alicante, un dependiente de consumos herido de una pedrada, disparó un tiro, hiriendo á una mujer.

También fué agredido un sacerdote.

### Tendencias radicales

Madrid 4.—En el meeting celebrado en Barcelona, por los gremios, predominaron las tendencias de cerrar los comercios y darse de baja en la contribución ó abrirlos y resistirse al pago.

Ambas se estudiarán por la comisión nombrada al efecto.

AGENCIA ALMODOBAR.

## ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

### MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Silleras para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafrales para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, estereras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baúles mundos, mostrador, bancos y mesas para una taberna.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

Salamanca.—Imp. de Núñez.

ITINERARIO de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa. Tren mixto, núm. 5. Sale de Salamanca para Fregeneda y Fuentes de Oñoro, a las 4'35 tarde. Tren mixto, núm. 6. Llega todos los días de Ciudad-Rodrigo, y solo los martes, miércoles, jueves y domingos de Fregeneda, a las 9'54. Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa. Tren núm. 1 correo. Llega de Medina a las 4'49 mañana. Sale para Portugal a las 5'5 id. Tren número 2 correo. Llega de Portugal a las 9'25 no. Sale para Medina a las 9'45 id. Tren número 11 sud-expreso. JUEVES Y DOMINGOS. Tren número 12 sud-expreso. MIÉRCOLES Y SÁBADOS. Llega de Portugal a las 8'58 mañana. Sale para Medina y París a las 9'3 id. Llega de Paris y Medina a las 8'34 de la noche. Sale para Portugal a las 8'40 id. Tren núm. 13. - Rápido. - 1.ª y 2.ª clase. CIRCULA LOS MARTES. Llega de Medina, a las 3'8 mañana. Sale para Lisboa, a las 4'6 de idem. Tren núm. 14. - Rápido. - 1.ª y 2.ª clase. CIRCULA LOS LUNES. Llega de Lisboa, a las 10'32 noche. Sale para Medina, a las 10'4 idem. Línea de Medina-Salamanca. Tren mixto, núm. 3. Llega de Medina a las 8'19 mañana. Tren núm. 4 mixto. Sale para Medina a las 5'20 tarde. Línea del Oeste. Tren correo, número 101. Astorga, salida, 9'10 mañana. Benavente, llegada, 11'04 mañana; salida, 11'19 idem. Zamora, llegada, 1'01 tarde; salida, 1'41 idem. Salamanca, llegada, 4'40 tarde; salida, 4'50 idem. Béjar, llegada, 8'16 noche; salida, 8'41 idem. Plasencia, llegada, 11'58 noche. Tren correo, número 102. Plasencia, salida, 3'27 mañana. Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 6'45 idem. Salamanca, llegada, 9'28 mañana. Tren mixto, núm. 112. Sale para Astorga a las 2'50 tarde. Tren mixto, núm. 111. Llega de Astorga a las 4'30 mañana. Sale para Plasencia a las 4'40 de la mañana. Tren mixto, núm. 114. Llega a Salamanca, de Béjar, a las 9'43 noche. Tren núm. 132. - Viajeros. - 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. CIRCULA LOS MARTES. - DISCRECIONAL. Sale para Zamora, a las 6'40 mañana. Tren núm. 134. - Viajeros. - 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. CIRCULA LOS DOMINGOS. - DISCRECIONAL. Sale para Zamora, a las 10'10 mañana. Tren núm. 135. - Viajeros. CIRCULA LOS DOMINGOS. - DISCRECIONAL. Llega de Zamora, a las 9'2 mañana. Tren núm. 137. - Viajeros. CIRCULA LOS VIERNES. - DISCRECIONAL. Llega de Zamora, a las 10'59 mañana. Tren núm. 139. - Viajeros. CIRCULA LOS MARTES. - DISCRECIONAL. Llega de Zamora, a las 8'6 noche. Línea de Peñaranda. Tren mixto, núm. 8. Llega de Peñaranda, a las 9'42 mañana. Sale para Peñaranda, a las 4'40 tarde.

FRASCO 1.50 PTS. III REGENERACION!!! se consigue tomando la ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA - DE - G. FERNANDEZ DE MATA. IGUERRA! - AL - PALUDISMO - TERCIANAS - CUARTANAS desaparecen inmediatamente con el VINO ANTIFEBRIL INFALIBLE. Economía - Seguridad absoluta en el éxito. PROBAD Y VEREIS. De venta. - En Salamanca: don Ignacio Santiago Fuentes. - Casa del autor, La Bañeza y demás farmacias y droguerías de España. FRASCO 1.50 PTS.

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ. CORRILLO 28. Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior a las demás funerarias. Los precios son tan económicos, que recomendamos a todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos a ninguna funeraria sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento. Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es a la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de.

DIEZ PESETAS. Tenemos también elegantes andas imperiales que se facilitarán gratis a los que compren la caja en nuestro establecimiento.

AVISO IMPORTANTE. Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sinó son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, a cualquiera hora pueden avisar a la Plazuela del Corriño, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en inteligencia que los que nos honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 20 años que cuenta de vida.

DISPONIBLE

EMIGRACION CON PASAJES GRATUITOS para la América Central (Honolulo), próximo a Méjico y mejor clima que en España y a los Estados del Pará y San Pablo (Brasil). Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos, para contestar, al agente general exclusivo D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca. Facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana, de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará a correo seguido. Seguras colocaciones para todas las artes, oficios y profesiones útiles. En Honolulo, se pagan los sueldos en oro y a crecidos precios, por falta de personal. Se adelantan los gastos de ferrocarril de Salamanca al puerto de Vigo. No se contestará a las cartas que no acompañen sellos.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION para señoritas bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar. Méto de con Real privilegio. Méto de con Real privilegio. dirigida por la inventora doña María Ibero de Flores. Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase, de nueve a doce de la mañana, y por la tarde, de dos a cinco. La entrada, por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, n.º 27, 2.º

Alto y fijarse. En la almoneda de muebles usados de Calzada, pone en conocimiento de su numerosa clientela que acaba de recibir procedente de Madrid, sillerías, lavabos, espejos, gabinetes, preciosas columnas, mesas de comedor para doce cubiertos, buenos veladores, buenas cortinas y portiers y la mar de objetos que todo se liquida a precios muy baratos. No dejéis de visitar esta casa y os convencereis. Se venden arpilleras, y se dan muy baratas. Dr. Riesco, núm. 41 (antes Toro).

TESORO. Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.